

1

La Comisión Pro-Defensa del Movimiento Estudiantil comunica a la población Universitaria que el día miércoles 10 de septiembre de 1976, hizo entrega de la carta de peticiones, que ha continuación transcribe, al Señor Vice-Rector Académico. Carta dirigida al Señor Rector.

EXIGIMOS UNA PRONTA RESPUESTA DEL SEÑOR RECTOR.-

"Sr. Rector  
Ing. Román Mayorga  
Universidad C. A. "José Simeón Cañas"  
Presente.-

Nosotros los abajo firmantes miembros de la COMISION PRO-DEFENSA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL formada en Asamblea General de Estudiantes de la Facultad de Ciencias del Hombre y de la Naturaleza celebrada el día jueves 23 de agosto, habiendo sido comisionados por dicha asamblea para la defensa de los estudiantes expulsados por resolución del Consejo Superior Universitario y para establecer un diálogo constructivo con las autoridades universitarias, hacemos las consideraciones siguientes:

- 1) Que la medida tomada por el Consejo Superior Universitario no se presenta unicamente como una medida disciplinaria sino más bien como de represión ideológica para todos aquellos que cuestionen o se pregunten por "la manera de entenderse la Universidad a sí misma". Por lo que se presenta como una medida tendiente a impedir y reprimir al movimiento estudiantil.
- 2) Que esta medida ha creado un ambiente de incertidumbre y temor en la población estudiantil, a quien, con ello, se le impide tener una opción política propia o bien manifestar su desacuerdo sobre aspectos académicos, administrativos u otros.
- 3) Que no ha existido una apreciación objetiva de los hechos, en cuanto la responsabilidad unicamente se le imputa a los estudiantes y no se considera la responsabilidad tanto de las autoridades presentes en el momento de los acontecimientos como la que compete a las autoridades en general, debido al tipo autoritario de dirección de la Universidad y autoritario y paternalista en sus relaciones con los estudiantes.
- 4) Que la actitud tomada por las autoridades universitaria durante todo el transcurso de esta problemática no ha facilitado una apertura al diálogo.

Por lo tanto pedimos:

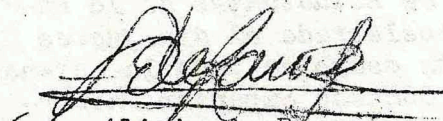
- 1) Que se convoque al Consejo Superior Universitario para reconsiderar la decisión de expulsión por tres años para los estudiantes; Serafina Rodríguez, Salvador Romero, Francisco García y Guillermo Mejía.




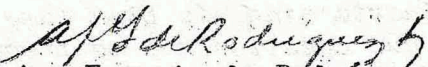
- 2) Que en dicha sesión tengan derecho a exponer sus puntos de vista tanto los estudiantes afectados con la medida de expulsión, así como los miembros de ésta Comisión.
- 3) Que se establezca un diálogo entre Autoridades, Profesores y Estudiantes sobre los diversos problemas que aquejan la vida universitaria, - por ejemplo:

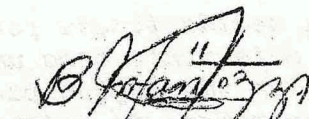
La representatividad estudiantil y docente ante los organismos superiores.

La falta de correspondencia de la Universidad entre sus planteamientos teóricos-ideológicos y sus líneas de acción.

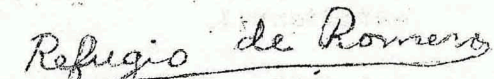
  
Alicia de Ramos.

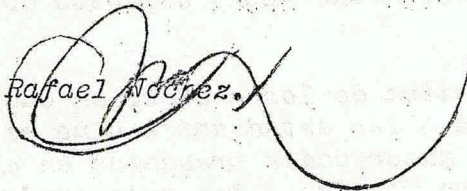
  
Aracely Zamora.

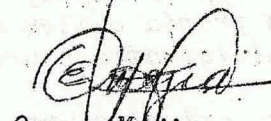
  
Ana Francis de Rodríguez

  
Bruno Infantossi.

  
Johanna Aberle.

  
Refugio de Romero.

  
Rafael Acórez.

  
Oscar Mejía.